
Endeudamiento (Sostenibilidad Financiera)

ENDEUDAMIENTO SECTOR PÚBLICO FORAL 2016

El endeudamiento del sector público foral en términos de contabilidad nacional se calcula anualmente en base a las deudas incluidas en las cuentas de todas las entidades que componen el citado sector. Este cálculo se realiza en cumplimiento del artículo 4 de la Ley Orgánica 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF), en el que se define el principio de sostenibilidad financiera como la capacidad de financiar compromisos de gastos presentes y futuros dentro de los límites de deuda pública. Estos límites se aprueban anualmente en la Comisión Coordinadora del Convenio Económico.

En el Acuerdo entre la Administración General del Estado y la Comunidad Foral de Navarra de 22 de diciembre de 2016 se estableció un objetivo de deuda pública para la Comunidad Foral de Navarra del 18,3% del PIB regional.

Para realizar este cálculo hay que tener en cuenta las siguientes apreciaciones:

- No se incluyen los pasivos de las administraciones públicas en poder de otras administraciones, ni los créditos comerciales y otras cuentas pendientes de pago.
- Dentro del endeudamiento formalizado se incluyen todas las operaciones de crédito con entidades financieras valoradas por el importe tomado a crédito y las emisiones de deuda pública valoradas por su valor nominal.
- El endeudamiento imputado corresponde con las inversiones realizadas mediante Asociaciones Público-Privadas que deben incluirse a efectos de la contabilidad nacional, como pertenecientes al Gobierno de Navarra. Estas inversiones no tienen reflejo patrimonial en las cuentas del Gobierno de Navarra, pero se tienen en cuenta dentro del endeudamiento.

La deuda por tipología a 1 de enero de 2016, así como a 31 de enero de 2016 y su variación es la siguiente (en miles de euros):

Deuda pública por tipología	Deuda a 01/01/2016	Deuda a 31/12/2016	Variación
a. Valores	1.768.370	1.739.370	-29.000
b. Préstamos a l/p con entidades residentes	813.404	993.291	179.887
c. Préstamos a l/p con el BEI para financiar Pymes	400.000	400.000	0
d. Préstamos a l/p con otras entidades no residentes	0	0	0
e. Fondo de Financiación a CCAA	0	0	0
f. Asociaciones Público-Privadas	317.720	313.909	-3.811
g. Restantes Préstamos y líneas a c/p	490	0	-490
TOTALES	3.299.985	3.446.571	146.586

La deuda por entidad a 1 de enero de 2016, así como a 31 de enero de 2016 y su variación es la siguiente (en miles de euros):

Deuda pública por entidad	Deuda a 01/01/2016	Deuda a 31/12/2016	Variación
Gobierno de Navarra	3.141.290	3.301.279	159.989
Ciudad Agroalimentaria de Tudela, S.L.	30.600	21.100	-9.500
Navarra de Infraestructuras de Cultura, Deporte y Ocio, S.L.	22.885	20.192	-2.692
Sociedad de Desarrollo de Navarra, S.L.	100.000	100.000	0
Fundación CENER-CIEMAT	4.719	3.999	-720
Fundación Centro de Recursos Ambientales de Navarra	490	0	-490
TOTALES	3.299.985	3.446.571	146.586

Tomando el último dato del PIB de Navarra que se dispone (1ª estimación de 2016 realizada por el INE el 17 de marzo 2017 con un importe de 19.017.603 miles de euros) da una deuda pública del 18,12%.

El informe sobre el grado de cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública elaborado por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas en abril de 2017, de acuerdo con lo previsto en el artículo 17 de la LOEPSF, señala que la Comunidad Autónoma de Navarra ha cumplido los objetivos de deuda pública para el ejercicio 2016.